##### INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 43º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

**República de Botswana**

3 de mayo de 2023

Gracias, Presidente.

Saludamos a la distinguida Delegación de la República de Botswana y agradecemos su presentación.

Apreciamos la exposición franca de su Gobierno sobre los desafíos que enfrenta el país para avanzar en la protección de los derechos humanos, y los logros alcanzados.

Destacamos la adhesión a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el avance en el diseño de planes para su implementación.

Con el Marco Nacional de Protección Social y el Programa de Erradicación de la Pobreza, se busca ofrecer oportunidades económicas a los más vulnerables, incluidas las comunidades remotas. La comunidad de naciones debe facilitar la asistencia y cooperación que Botswana requiera para su consecución.

Sin embargo, preocupa que el país no cuente con un marco legislativo integral en la lucha contra la discriminación, en especial la persistencia de leyes y prácticas que discriminan a las mujeres.

Venezuela le alienta a seguir con sus buenos esfuerzos, y le recomienda:

* Poner fin a la discriminación, especialmente contra las mujeres, mediante la adopción de un marco legislativo integral que proteja sus derechos, y
* Dar prioridad al establecimiento de una Institución Nacional de Derechos Humanos, de conformidad con los Principios de París.

Le auguramos todo el éxito en su EPU.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**